

[Enlace a Legislación Relacionada](#)

(SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA COMPAÑERA GIOCONDA ALVARADO VANEGAS, AL CARGO DE SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 113-2019, aprobado el 31 de julio de 2019

Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 150 del 08 de agosto de 2019

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

**El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra**

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se acepta la renuncia de la Compañera **Gioconda Alvarado Vanegas**, al cargo de Secretaria General del Ministerio de Transporte e Infraestructura, en consecuencia; déjese sin efecto su nombramiento contenido en el Acuerdo Presidencial No. 01-2017 de fecha once de enero del año 2017, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 10 del 16 de enero del mismo año.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día treinta y uno de julio del año dos mil diecinueve. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.